



Nº

I. MUNICIPALIDAD DE ANGOL
DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN

DECRETO DE PAGO N°:

245

Angol,

febrero 27 Del 2025

VISTOS:

- La Ley N 21.722, fecha 13 de Dic. de 2024, Ministerio de Hacienda, aprueba Presupuesto 2025, sector Publico.
- Decreto de aprobacion del Presupuesto Municipal periodo 2025, segun consta en acuerdo de la sesion ord.N 32 del 14 de nov. 2024
- La Res. N 7 del 26 de marzo de 2019, Contraloria General de la Republica, normas excencion tramite Toma de Razon.
- Las facultades que me confiere la ley N 18.695 Organica Constitucional de Municipalidades.

1.- Páguese a través de la Tesorería Municipal de Angol a:

PUBLICIDAD RICARDO ARAYA Y COMPAÑIA LIMITADA		Rut : 076078041-3
La suma de:		
219,537 DOSCIENTOS DIECINUEVE MIL QUINIENTOS TREINTA Y		
Por concepto de: SIETE PESOS		
SERVICIO PUBLICITARIO EN DIARIO CIRCULACION NACIONAL PARA LLAMADO DOCENTE DE LA DIRECCION DE EDUCACION MUNICIPAL, CON CARGO A SUBVENCION GENERAL.		
Correspondiente a los siguientes documentos:		
FACTURA ELECTRONICA	1896	18/02/2025
VALOR \$	219,537	




 ALVARO URRA MORALES
 SECRETARIO MUNICIPAL
 JOSE ENRIQUE NEIRA NEIRA
 ALCALDE DE ANGOL

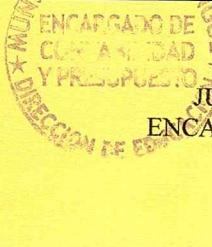
2.- Impútese el gasto al Presupuesto oficial vigente en la forma que se indica:

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	DEBE	HABER
215-22-07-001-000-000	SERVICIOS DE PUBLICIDAD		219,537
532-07-00-000-000-000	PUBLICIDAD Y DIFUSION	219,537	
215-22-07-001-000-000	SERVICIOS DE PUBLICIDAD	219,537	
111-03-01-000-000-000	BANCO BCI - GASTOS OPERACIÓN SERVICIO EDUCACION		219,537
SUMAS IGUALES		439,074	439,074

REFRENDACIÓN

CÓDIGO	22-07-001-000-000	SUBVENCIÓN
PPTO. VIGENTE	2,875,000	
OBLIG. ACUM.	265,119	
MONTO AUTORIZADO	219,537	
TOTAL COMPROMETIDO	484,656	
SALDO POR COMP.	2,390,344	





 JUDITH BADILLA LOYOLA
 ENCARGADO DE CONTABILIDAD
 DIRECTOR
 SHAREM NACHAR CABALIERI
 DIRECTOR DEM ANGOL (S)

COMP. EGRESO N°	152	CHEQUE N°	Transf. 57
FECHA EGRESO	03/03/2025	FECHA RETIRO O ENVÍO	
RETIRA:		FIRMA	
RUT			

SISTEMA DE CONTABILIDAD GENERAL DE LA NACIÓN

DOCUMENTO DE CONTABILIDAD

FORM. N° 114

Ministerio:
INTERIOR

Región:
NOVENA

CODIGO				
0	5	3	3	0
				1

Institución:
MUNICIPALIDAD

Unidad Operativa:
ANGOL

Comprobante	312	Fecha	27/02/2025
Rut	076078041-3	Nombre	PUBLICIDAD RICARDO ARAYA Y COMPAÑIA LIMITADA
Departamento	DEPENDENCIAS	Centro Costo	DEPTO. EDUCACION
Tipo Doc.	FACTURA ELECTRONICA	Numero Doc.	1896
Glosa	SERVICIO PUBLICITARIO EN DIARIO CIRCULACION NACIONAL PARA LLAMADO DOCENTE DE LA DIRECCION DE EDUCACION MUNICIPAL, CON CARGO A SUBVENCION GENERAL.		

DETALLE DEL COMPROBANTE

Código Cuenta	Descripción	Debe	Haber
215-22-07-001-000-000	SERVICIOS DE PUBLICIDAD		219,537
532-07-00-000-000-000	PUBLICIDAD Y DIFUSION	219,537	
Total		219,537	219,537

Obligación	Fecha	Código Cuenta	Valor	Documento
317	26/02/2025	215-22-07-001-000-000	219,537	27459



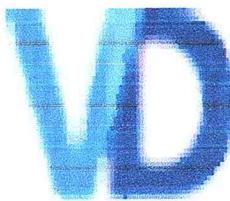
JEFE DE CONTABILIDAD 

JEFE ADM. Y FINANZAS 

SUBVENCION

GENERAL

0.3A



PUBLICIDAD RICARDO ARAYA Y COMPAÑIA

LIMITADA

Giro: COMERC.ESPACIOS
PUBL.ASES.PUBL.EMPRESAS NACIONAL Y
EXTRANJERA

Ahumada 312 321- SANTIAGO

eMail : publicidad@vdcomunicaciones.cl Telefono : 2
26952613

TIPO DE VENTA: DEL GIRO

R.U.T.:76.078.041-3

FACTURA ELECTRONICA

Nº1896

S.I.I. - SANTIAGO CENTRO

Fecha Emision: 18 de Febrero del 2025

SEÑOR(ES): MUNICIPALIDAD DE ANGOL
R.U.T.: 69.180.100-4
GIRO: ACTIVIDADES DE LA ADMINISTRACION PUBLICA
DIRECCION: PEDRO AGUIRRE CERDA 509
COMUNA ANGOL CIUDAD: ANGOL
CONTACTO: CONTABILIDAD
TIPO DE COMPRA: DEL GIRO

Codigo	Descripcion	Cantidad	Precio	%Impto Adic.*	%Desc.	Valor
-	PUBLICIDAD EN PERIODICOS POR PUBLICACION DEL 29 DE ENERO EN LUN NACIONAL	1	184.485			184.485

Referencias:
AVISO PUBLICITARIO EN DIARIO DE CIRCULACION NACIONAL- Orden Compra N° 2745-9-AG25 del 2025-01-27

Forma de Pago: Crédito

Timbre Electrónico SII

Res.86 de 2005 Verifique documento: www.sii.cl

MONTO NETO \$ 184.485
I.V.A. 19% \$ 35.052
IMPUESTO ADICIONAL \$ 0
TOTAL \$ 219.537

SUBVENCION
GENERAL



CERTIFICADO DE RECEPCIÓN

Srta. Sharem Nachar Cabalieri, coordinadora Comunal UTP-PME, certifica haber recibido conforme los bienes y/o servicios establecidos en la Factura Electrónica N°1896 de fecha 18 de febrero de 2025 por un monto total de \$219.537.- Por Servicio de aviso publicitario en diario de circulación nacional, según orden de compra N° 2745-9-AG25, con cargo a **Subvención General**.

De completa conformidad;



**SHAREM NACHAR CABALIERI
COORDINADORA COMUNAL UTP-PME
DIRECCION EDUCACION MUNICIPAL**

Angol, 19 de febrero de 2025.

**SUBVENCION
GENERAL**

Recepción Conforme

Orden de compra n°: 2745-9-AG25

Proveedor: 76.078.041-3 PUBLICIDAD RICARDO ARAYA Y COMPAÑIA LIMITADA

Monto Orden de Compra: \$ 219537

ID de recepción	Monto recibido	Fecha	Estado	
2745-9-AG25-RCT-1	\$ 219537	2025-02-19	Recibido Conforme	Ver comprobante Anular

Total Recibido: \$ 219537

Saldo restante: \$ 0

SUBVENCION
GENERAL

Rut : 69.180.100-4

Dirección

Demandante :

Teléfono :

Demandante : I MUNICIPALIDAD DE ANGOL

Unidad de Compra : EDUCACION

Fecha Envio OC. : 27-01-2025 16:19:49

Estado : Aceptada

ORDEN DE COMPRA

Nº: 2745-9-AG25

SEÑOR (ES) : PUBLICIDAD RICARDO ARAYA Y COMPAÑIA LIMITADA

RUT : 76.078.041-3

NOMBRE ORDEN DE COMPRA : CAA - Aviso Publicitario en diario de Circulación Nacional, con Cargo a Subvención General.

FECHA ENTREGA PRODUCTOS :

DIRECCION DE ENVIO FACTURA : Lautaro 89

Angol

Región de la Araucanía

DIRECCION DE DESPACHO :

METODO DE DESPACHO :

FORMA DE PAGO : 30 días contra la recepción conforme de la factura

Código	Producto	Cantidad / Unidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
82101504	Publicidad en periódicos	1 Unidad	Aviso Publicación en diario de Circulación Nacional, impreso y versión digital, llamado a presentar antecedentes en diferentes áreas de la docencia. Aviso full color, presentado en varias plataformas informativas. Publicación debe ser a más tardar el día martes 28/01/2025.		184.485,00	0,00	0,00	184.485
			Orden de Compra Adquisición igual o inferior a 30 UTM (Debe presentar 3 cotizaciones)		Neto	\$ 184.485		
					Dcto.	\$ 0		
					Cargos	\$ 0		
					Subtotal	\$ 184.485		
					19% IVA	\$ 35.052		
					Total	\$ 219.537		

Disponibilidad Presupuestaria: Esta orden de compra cuenta con Certificado de Disponibilidad Presupuestaria (CDP) o Justificación Presupuestaria (revisar en la sección adjuntos)

Fuente Financiamiento: SUBVENCIÓN GENERAL.

Observaciones:

Aviso Publicitario en diario de Circulación Nacional, por llamado docente de la dirección de Educación Municipal de Angol.

Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.
2. Derecho a participar en mercado público igualitariamente y sin discriminaciones arbitrarias.
3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
5. A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, ChileProveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.

Especificaciones

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>

SUBVENCIÓN
GENERAL

Rut : 69.180.100-4

Dirección

Demandante :

Teléfono :

Demandante : I MUNICIPALIDAD DE ANGOL

Unidad de Compra : EDUCACION

Fecha Envio OC. : 27-01-2025 16:19:49

Estado : Enviada a Proveedor

ORDEN DE COMPRA

Nº: 2745-9-AG25

ENIOR (ES) : PUBLICIDAD RICARDO ARAYA Y COMPAÑIA LIMITADA

UT : 76.078.041-3

OMBRE ORDEN DE COMPRA : CAA - Aviso Publicitario en diario de Circulación Nacional, con Cargo a Subvención General.

ECHA ENTREGA PRODUCTOS :

DIRECCION DE ENVIO FACTURA : Lautaro 89

Angol

Región de la Araucanía

DIRECCION DE DESPACHO :

MODO DE DESPACHO :

MODA DE PAGO : 30 días contra la recepción conforme de la factura

Órgano	Producto	Cantidad / Unidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
2101504	Publicidad en periódicos	1 Unidad	Aviso Publicación en diario de Circulación Nacional, impreso y versión digital, llamado a presentar antecedentes en diferentes áreas de la docencia. Aviso full color, presentado en varias plataformas informativas. Publicación debe ser a más tardar el día martes 28/01/2025.		184.485,00	0,00	0,00	184.485
				Orden de Compra Adquisición igual o inferior a 30 UTM (Debe presentar 3 cotizaciones)		Neto \$ 184.485	Dcto. \$ 0	Cargos \$ 0
						Subtotal \$ 184.485	19% IVA \$ 35.052	Total \$ 219.537

Disponibilidad Presupuestaria: Esta orden de compra cuenta con Certificado de Disponibilidad Presupuestaria (CDP) o Justificación Presupuestaria (revisar en la sección adjuntos)

Fuente Financiamiento: SUBVENCIÓN GENERAL.

Servicios:

Aviso Publicitario en diario de Circulación Nacional, por llamado docente de la dirección de Educación Municipal de Angol.

Derechos del Proveedor del Mercado Público

Derecho a entender los resultados de cada proceso.

Derecho a participar en mercado público igualitariamente y sin discriminaciones arbitrarias.

Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.

Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.

A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.

Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, ChileProveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.

pecificaciones

ra revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>

SUBVENCIÓN
GENERAL

El capitán del Ballet Azul, de 88 años, sufrió una fractura tras una caída mientras vacacionaba en Concón

Sergio Navarro fue operado con una prótesis de cadera: "La cirugía salió bien"

MIGUEL VILLARROEL M.

Sergio Navarro Rodríguez, el histórico capitán y lateral izquierdo del Ballet Azul y de la Roja que obtuvo el tercer lugar en el Mundial de 1962, sufrió una caída este lunes, mientras vacacionaba en Concón.

Como consecuencia del accidente, la leyenda de 88 años quedó con fractura de cadera y fue trasladado de inmediato al hospital Gustavo Fricke de Viña del Mar, donde fue intervenido quirúrgicamente, según

"Es una operación muy frecuente, y tiene la gran ventaja de que le permite a los pacientes volver a caminar rápidamente y recuperar su estado previo", explica cirujano de cadera.

informó el medio partidario "La Voz Azul".

"Estaba de vacaciones en Concón, con mi hermano, cuando tuvo el accidente. Se cayó, se fracturó la cadera, se hizo exámenes en la clínica Reñaca y se determinó que tenía una fractura en una zona en donde necesitaba urgentemente una operación y una prótesis", contó el hijo del ex futbolista, Carlos Navarro.

En conversación con LUN este martes, Carlos contó que su padre está bien. "Lo operaron ayer (lunes) y la operación salió bien. El está todavía hospitalizado en Viña, hoy lo iban a revisar los médicos e iban a empezar a ponerlo de pie, que empieza a apoyar, y dependien-



Sergio Navarro y Marcelo Díaz en una actividad reciente de la U. De capitán a capitán.



REVISTA ESTADIO

do de cómo evolucione, lo podrían dar de alta mañana (este miércoles) o el jueves". Navarro estuvo tres horas en recuperación tras la intervención quirúrgica y luego fue trasladado al área de traumatología del hospital viñamarino.

El doctor Matías Salmerón, médico traumatólogo, cirujano de cadera y académico de la Facultad de Medicina de la Universidad de los Andes, comenta que esta operación "es tremadamente frecuente y tiene la gran ventaja de que les permite a los pacientes volver a caminar rápidamente y recuperar su estado previo".

"De hecho, la prótesis de cadera fue la cirugía más exitosa de la medicina del siglo XX, no sólo de la traumatología, sino que de toda

la medicina, por los buenos resultados que tiene desde el punto de vista costo-beneficio, en el sentido de que, con una cirugía que dentro de todo es sencilla, un paciente que antes estaba postrado y tenía una probabilidad de sobrevivir de menos del 50% el primer mes, rápidamente vuelve a su estado previo. Además la tasa de complicaciones es muy baja", afirma Salmerón, quien explica que la cirugía consiste en "reemplazar la cabeza del fémur y la porción del acetábulo, con la cual este articula, por una articulación que es artificial, con eso vuelves a tener una articulación libre de dolor y con buena movilidad".

"Lo ideal es tratar de operar a todo paciente, ojalá, dentro de las 24 a 48 horas de ocurrida la fractura, para recuperarlo y devolverlo a su estado pre fractura lo antes posible. Los pacientes pueden volver a caminar el mismo día de la cirugía, o al día siguiente. El alta es a las 24 o máximo 48 horas si el estado general lo permite. Los pacientes se pueden ir a la casa caminando, idealmente con ayuda de dos bastones durante dos semanas, y posterior a eso un sólo bastón las siguientes dos semanas. Más o menos al mes ya deberían estar caminando sin ninguna contraindicación, incluso para un paciente de esa edad", cuenta el doctor.

El especialista indica que lo más común en este tipo de cirugías es encontrar pacientes de la edad de Sergio Navarro. "En general, los pacientes que operamos tienen entre 75 y sobre 90 años edad, que son cada vez más frecuentes", dice.

**FUERZA AÉREA DE CHILE
COMANDO LOGÍSTICO
DIVISIÓN DE ABASTECIMIENTO**

La Fuerza Aérea de Chile, llama a Propuesta Pública (2º llamado), el siguiente proceso de Adquisiciones: PROPUESTA PÚBLICA N° 78-2024 MANTENIMIENTO EQUIPOS DE TRANSFERENCIA DE CALOR DE LAS BRIGADAS Iº IIº IIIº, IVº, Vº, COMANDO LOGÍSTICO, AGA, BAEB Y GUARNICIÓN AÉREA DE SANTIAGO, DE LA FUERZA AÉREA DE CHILE

Valor de Venta de Bases Administrativas: \$50.000 IVA Incluido.

PARA LA ADQUISICIÓN DE LAS BASES ADMINISTRATIVAS, LOS OFERENTES DEBERÁN ENCONTRARSE INSCRITOS Y ACTIVOS EN EL REGISTRO ESPECIAL DE PROVEEDORES DEL SECTOR DEFENSA DE LA FUERZA AÉREA DE CHILE, EL CUAL SE ENCUENTRA REGULADO POR EL D.S. MND. SS.FFAA. N° 746 DE FECHA 18 DE OCTUBRE DE 2011, PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE FECHA 22 DE MAYO DE 2012.

LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR EN ESTE PROCESO, DEBERÁN INGRESAR AL SIGUIENTE LINK DISPONIBLE EN LA PÁGINA WEB GOBIERNO DIGITAL: <https://fach.cenfislas.digital.gob.cl/>

FECHA DE ENVÍO SOLICITUD DE PARTICIPACIÓN: 31 ENE. 2025 HASTA LAS 12:00 HORAS.

FECHA DE PAGO DE BASES: 04 FEB. 2025 HASTA LAS 12:00 HORAS, PREVIA ACEPTACIÓN DE LA SOLICITUD DE PARTICIPACIÓN.

La ENTREGA DE BASES ADMINISTRATIVAS se llevará a efecto el día YERNESS 07 FEB. 2025, desde las 8:30 horas, hasta las 10:00 horas, directamente en el Comando Logístico de la Fuerza Aérea de Chile, División de Abastecimiento - Departamento de Adquisiciones en el Piso, ubicado en Avenida Pedro Aguirre Cerda N° 5.500, comuna de Las Condes, Santiago.

COMANDO LOGÍSTICO

Municipalidad de Angol

El mejor que te das mereces

LLAMADO A DOCENTES A PRESENTAR CURRÍCULUM PARA EL ROL DEL POSTULANTE

La Dirección de Educación Municipal requiere para actualizar su Rol del postulante de profesionales de la Educación, para futuras vacantes que se produzcan en las siguientes áreas

1.- Profesor de E.C.B. Mención Matemáticas.
2.- Profesor de E.C.B. Mención Comprensión de la Sociedad y Naturaleza.
3.- Profesor de E.C.B. Mención Lenguaje.
4.- Profesor de E.C.B. Mención Inglés.
5.- Profesor de E.C.B. Mención Religión Católica y Evangélica.
6.- Profesor de Artes Plásticas.
7.- Educadora de párrolos.
8.- Profesor de Inglés.
9.- Profesor de Biología.
10.- Profesor de Física / Química.
11.- Profesor de Educación Diferencial.
12.- Profesor de Educación Artística.
13.- Profesor de Educación Técnica.
14.- Profesor de Matemáticas.
15.- Profesor de Filosofía.
16.- Profesor de Ciencias.
17.- Profesor de Historia

Los interesados deberán de presentar su currículum al correo electrónico rol.postulante@educangol.cl desde el 27 al 31 de enero del 2025.

JOSE ENRIQUE NEIRA NEIRA
ALCALDE DE ANGOL

DAEM DE CATEMU
CATEMU REQUIERE PARA SU PLANTA DOCENTE 2025
EN CONDICIONES DE CONTRATA Y REEMPLAZOS:

EDUCADOR/A DIFERENCIAL, DOCENTES EN TODOS LOS NIVELES, ASIGNATURAS Y/O SUBSECTORES DE APRENDIZAJE, DOCENTES DE CARRERAS TÉCNICAS: CONSTRUCCIONES METÁLICAS, LABORATORIO QUÍMICO Y ELECTRICIDAD, ADEMÁS DE PSICÓLOGO/A, FONOAUDIÓLOGO/A, TERAPISTA OCUPACIONAL Y TRABAJADORA SOCIAL.

Enviar currículum vitae, certificado de antecedentes para fines especiales, copia cédula de identidad por ambos lados y fotocopia simple de títulos y certificaciones.

Antecedentes a correo partesdaem@municatemu.cl

**SUBVENCIÓN
GENERAL**



Dirección de

Educación

Municipal de Angol

Subvención especial preferencial

[REDACTED]

OC 2745-9-AG25

4 mensajes

Catherine Vallejos Martínez

18 de febrero de
2025, 8:59

<[REDACTED]>

Para: [REDACTED]

Cc: Subvención especial preferencial <[REDACTED]>

Estimado Ricardo:

Muy buen día, por favor informar estado de la Orden de compra adjudicada el dia 27/01/2025, la publicación según especificaciones técnicas debía realizarse el dia 28/01/2025, por favor informar al respecto.

Saludos cordiales.

[REDACTED]
Mostrando Pie Firma Catherine Vallejos Apoyo.jpg

publicidad@vdcomunicaciones.cl

18 de febrero de
2025, 9:41

Para: Catherine Vallejos Martínez <[REDACTED]>

Cc: Subvención especial preferencial <[REDACTED]>

Buenos días, efectivamente la publicación se realizó y nuevamente adjunto el respaldo de dicha publicación.

Atte.,

Ricardo Araya Díaz

Director Comercial

Vanguardia Digital Comunicaciones

(Mercurio-LUN-Tercera-Publimetro-Regionales-revistas)

**SUBVENCION
GENERAL**

Para: Sharem Nachar Cabalieri <[REDACTED]>
Cc: Subvención especial preferencial <[REDACTED]>

buen día, para su conocimiento, ver archivo adjunto.

Saludos.

[El texto citado está oculto]

[El texto citado está oculto]



Las Últimas Noticias MUN. DE ANGOL, 29 ENE..pdf

531K

Catherine Vallejos Martínez

18 de febrero de
2025, 9:50

Para: <[REDACTED]>

Cc: Subvención especial preferencial <[REDACTED]>

✓ Muchas gracias por la información, por favor enviar factura correspondiente a la OC para proceder a realizar el pago de su servicio.

atenta a sus comentarios.

[El texto citado está oculto]

[El texto citado está oculto]

SUBVENCION
GENERAL



**Municipalidad
de Angol**
El Angol que todos queremos

DECRETO EXENTO N° 000258 /0291.

ANGOL, 28 ENE 2025

VISTOS:

- a) La facultad que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades;
- b) La Ley N° 19.886 de 2003, del Ministerio de Hacienda, sobre contratos administrativos de suministro y prestación de servicios, ultima versión 12/12/2024;
- c) Resolución N° 7 de fecha 26 de marzo de 2019, de la Contraloría General de la República, normas sobre exención trámite toma de razón;
- d) Decreto N°661 publicada el 12 de diciembre de 2024, aprueba reglamento de la ley N° 19.886, de Bases sobre contratos administrativos de suministro y prestación de servicios, y deja sin efecto el decreto supremo N° 250, de 2004, del ministerio de hacienda;
- e) Sesión Ordinaria N° 32 de fecha 14 de noviembre de 2024 del Concejo Municipal, que aprueba el Presupuesto de los Establecimientos Educacionales y DEM para el año 2025;
- f) Decreto Exento N° 001, de fecha 02 de enero de 2025, que aprueba presupuesto inicial de ingresos del Departamento de Educación Municipal de Angol para el año 2025;
- g) Ley N° 21.722 de fecha 13 de diciembre de 2024 del Ministerio de Hacienda, que aprueba Presupuesto del Sector Público para el año 2025;
- h) Ley N°21.634 de fecha 11 de diciembre de 2023, que moderniza la Ley N° 19.886 y otras leyes, para mejorar la calidad del gasto público, aumentar los estándares de probidad y transparencia e introducir principios de economía circular en las compras del estado;
- i) Anexo N°23 de fecha 24 de enero 2025, autorización para iniciar proceso de compras de solicitud N° 13 de fecha 22 de enero 2025.

CONSIDERANDO:

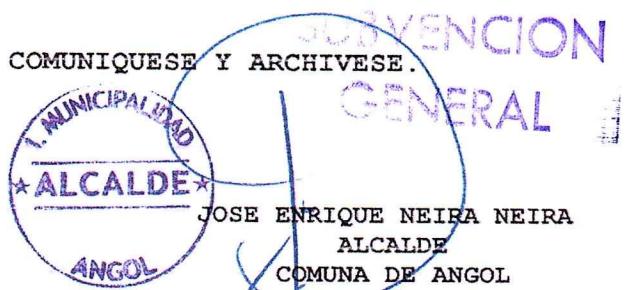
La necesidad de Adquirir Aviso Publicitario por llamado a presentar antecedentes en diferentes áreas de la docencia.

DECRETO:

1. Emitase Orden de Compra N° 2745-9-AG25, a través de la modalidad de Compra ágil, a **PUBLICIDAD RICARDO ARAYA Y COMPAÑIA LIMITADA, R.U.T. N° 76.078.041-3**, por la adquisición de Aviso Publicitario por llamado a presentar antecedentes en diferentes áreas de la docencia.
2. Impútese el gasto correspondiente con cargo a **Subvención General**, por el monto de **\$\$ 219.537 IVA INCLUIDO**.



ANÓTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.



JENN/NHO/PUP/BGI/GUR/RA/caa

DISTRIBUCIÓN: Oficina de Partes, Secretaría DEM (digital), Expediente Adquisiciones.



El Angel que todos queremos

ANEXO N° **23**

(Registro Of. Partes DEM N° **247**)

Solicitud/ORD. N° **13**, E.E UTP

Hoja de trabajo:

Para poder cumplir con esta acción, el Director Comunal de Educación Municipal, da autorización para iniciar el proceso de compras de lo requerido; pero dejando las siguientes observaciones a tener presente al momento de comprar y monto tope asociado \$ **300.000.**

DERIVAR A: Encargado (a) de Compras, Don (ña) **(Camila Pefete (1))**, se solicita realizar el proceso de compras ajustándose a la normativa de compras vigentes.

Documentos mínimos a adjuntar al expediente de pago:

CUENTA SIE	410908 Publicidad
------------	--------------------------

CODIFICACION PRESUPUESTARIA	22.07.001 SERVICIO DE PUBLICIDAD
--------------------------------	---

SUBVENCION	GENERAL
------------	----------------

DOCUMENTOS EXIGIBLES EXPEDIENTE DE PAGO:

- ✓ Factura, boleta, boleta de honorarios u otro documento contable válido, según corresponda.
- ✓ Solicitud inicial de la compra.
- ✓ Proyecto pedagógico.
- ✓ Certificado de conformidad.
- ✓ Control Administrativo, alta de inventarios, según corresponda.
- ✓ Autorización y/o decreto autorización Orden de compra, según corresponda.
- ✓ Certificado de disponibilidad presupuestaria.
- ✓ Orden de compra.

FECHA:

24/01/2025

24/01/2025

V° B°

COORDINADOR ADQUISICIONES DEM (9)	
<i>Sr. Gerar. Urzúa Madrid</i>	
FIRMA	
COORDINADOR ADQUISICIONES DEM	
DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN	

**SUBVENCION
GENERAL**



CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA
MUNICIPALIDAD DE ANGOL

De conformidad al presupuesto aprobado para este Municipio por el Concejo Municipal para el año 2025, certifico que, a la fecha del presente documento, esta institución cuenta con el presupuesto para el financiamiento de los bienes y/o servicios indicados en la Orden de compra N°2745-9-AG25 por "Adquisición de Aviso Publicitario en diario de Circulación Nacional para llamado docente de la Dirección de Educación Municipal."

Impútese el Gasto a la Cuenta Presupuestaria:

N° CUENTA	NOMBRE	FINANCIAMIENTO	MONTO \$
22.07.001	SERVICIO DE PUBLICIDAD	SUBVENCIÓN GENERAL	\$ 219.537
		TOTAL	\$ 219.537

Angol, 27/01/2025.-


BORIS GONZALEZ INOSTROZA
ADMINISTRADOR DE RECURSOS FINANCIEROS
DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN MUNICIPAL

BGI/csa

**SUBVENCIÓN
GENERAL**



El Angol que todos queremos



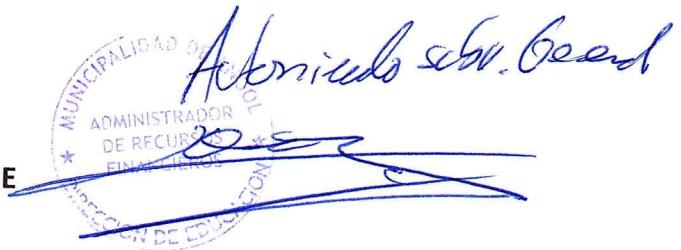
Memorándum Interno N°0013.-

MAT.: Publicación en diario de Circulación Nacional.

Angol, enero 22 de 2025.-

DE: DIRECTOR(S)DE EDUCACIÓN MUNICIPAL
SRTA. SHAREM NACHAR CABALIERI.

A : COORDINADORA DE ADQUISICIONES SEP-PIE
SRA. ANA MARÍA CÁCERES



1. A fin de dar cumplimiento con la normativa vigente, agradeceré poder tramitar ante un diario de circulación nacional, el llamado a presentar antecedentes en diferentes áreas de la docencia (se adjunta modelo).
2. Dado que el plazo para presentar estos antecedentes es desde 22 de enero al 31 de diciembre del 2025, se hace necesario contar con la publicación a la brevedad.

DIRECTOR DE EDUCACIÓN
MUNICIPAL (S)

Sin otro particular le saluda cordialmente,

22 ENE. 2025

<input type="checkbox"/> Personal
<input type="checkbox"/> Finanzas
<input type="checkbox"/> UTP
<input checked="" type="checkbox"/> Infraestructura
<input type="checkbox"/> Adquisiciones
<input type="checkbox"/> Jurídico
<input type="checkbox"/> Reclutamiento - Secretaría
<input type="checkbox"/> Informática
<input type="checkbox"/> Comunicaciones
<input type="checkbox"/> Partes

Observaciones: _____

SHAREM NACHAR CABALIERI.
DIRECTOR(S)DE EDUCACIÓN MUNICIPAL



Dirección de Educación Municipal de Angol - Departamento UTP
Lautaro N° 89 - Angol - Fonos (45)-2712101/2657820 - E-mail: dem@educangol.cl

Recibido en oficina 23/01/2025
1700 hrs PM.

SUBVENCION





LLAMADO A DOCENTES A PRESENTAR CURRICULUM PARA EL ROL DEL POSTULANTE

La Dirección de Educación Municipal requiere para actualizar su Rol del postulante de profesionales de la Educación, para futuras vacantes que se produzcan en las siguientes áreas:

- 1.- Profesor de E.G.B. Mención Matemáticas.
- 2.- Profesor de E.G.B. Mención Comprensión de la Sociedad y Naturaleza.
- 3.- Profesor de E.G.B. Mención Lenguaje.
- 4.- Profesor de E.G.B. Mención Inglés.
- 5.- Profesor de E.G.B. Mención Religión Católica y Evangélica.
- 6.- Profesor de Artes Plástica.
- 7.- Educadora de párvulos.
- 8.- Profesor de Inglés.
- 9.- Profesor de Biología.
- 10.- Profesor de Física / Química.
- 11.- Profesor de Educación Diferencial.
- 12.- Profesor de Educación Artística.
- 13.- Profesor de Educación Tecnológica.
- 14.- Profesor de Matemáticas.
- 15.- Profesor de Filosofía
- 16.-profesor de Ciencias
- 17.- Profesor de Historia

Los interesados deberán de presentar su currículum al correo electrónico rol.postulante@educangol.cl desde 27 de enero al 31 de diciembre del 2025.

JOSÉ ENRIQUE NEIRA NEIRA
ALCALDE DE ANGOL